

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 105****SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **11:00 ONCE** HORAS DEL DÍA **14 CATORCE** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P., SITO EN CALLE JUÁREZ S/N, ZONA CENTRO, CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P., SE PROCEDE A LA ATENCIÓN DE LA SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO SEÑALADA PARA ESTA FECHA Y HORA, MISMA QUE SE CELEBRA PREVIA CONVOCATORIA, EMITIDA EN FORMA LEGAL, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 2.- ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN D EL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En atención al presente punto del orden del día, el C. MARCO ANTONIO NAVA LOREDO, Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento; haciéndose constar la asistencia en la siguiente forma:

H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.

C. Juárez S/N, Centro, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, CP. 78440
Teléfono. 01 (444) 100-12-05 y 567-63-83 www.municipiodecerrodesanpedro.gob.mx

Gomez Ponce Ricardo

Ma. Faustina Mtz.P.

Ana

Juan Alvarado

Del Cerro de San Pedro



INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
ÁNGEL DE JESÚS NAVA LOREDO.	Presidente del Ayuntamiento.	Presente
JOSÉ JUAN ALVARADO PICAZO.	Regidor de Mayoría del Ayuntamiento.	Presente
GLORIA SUSANA LOREDO DÍAZ.	Síndico del Ayuntamiento.	Presente
AMELIA NAVA ARISTA.	Regidor de Representación Proporcional 1.	Presente
JUAN CARLOS ESCALANTE MARTÍNEZ.	Regidor de Representación Proporcional 2.	Presente
RICARDO GÓMEZ PONCE.	Regidor de Representación Proporcional 3.	Presente
MA. DEL CARMEN LOREDO CABRERA.	Regidor Suplente de Representación Proporcional 4.	Presente
MARIA FAUSTINA MARTÍNEZ PONCE.	Regidor de Representación Proporcional 5.	Presente

Ante la asistencia de la **TOTALIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la misma se tomen, por lo que se procede a continuar con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- ANALISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE ZONA DE MONUMENTOS HISTORICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P. El Presidente Municipal comenta a los miembros de cabildo que a inicio de la administración se pidió al Instituto de Antropología e Historia de San Luis Potosí que se llevará a cabo los trámites necesarios para denominar al pueblo de Cerro San Pedro como Zona de Monumentos Históricos, hoy en día se recibió oficio número 401-8124-D1118/18, en el cual el Arq. Juan Carlos Machinena Morales Delegado del Centro INAH en San Luis Potosí expone lo siguiente; que para el Instituto de Antropología e Historia es prioridad llevar a cabo las gestiones técnicas y administrativas para elevar el **poblado de Cerro de San Pedro, S.L.P., Zona de Monumentos Históricos**, esto con el propósito de preservar sus valores

H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.

C. Juárez S/N, Centro, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, CP. 78440
Teléfono. 01 (444) 100-12-05 y 567-63-83 www.municipiodecerrodesanpedro.gob.mx

Gómez Ponce Ricardo

[Handwritten signature]

Ma. Faustina Mtz. P.

[Handwritten signature]

Juárez

Juan Alvarado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Del Carmen Loredo



culturales, su patrimonio histórico y su patrimonio urbano y arquitectónico. Por ello pone a disposición del Honorable Cabildo el documento que contiene el Anteproyecto para la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y un plano respectivo el cual contiene los puntos y coordenadas que delimitan dicha zona de monumento; documentos que se anexan a la presente acta. Una vez analizado el anteproyecto para elevar el poblado de Cerro de San Pedro a Zona de Monumentos Históricos por todos y cada uno de los miembros de Cabildo y al no haber intervenciones. A continuación, el Secretario General del Ayuntamiento, solicita a los miembros del Cabildo, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
ÁNGEL DE JESÚS NAVA LOREDO.	Presidente del Ayuntamiento.	A FAVOR
JOSÉ JUAN ALVARADO PICAZO.	Regidor de Mayoría del Ayuntamiento.	A FAVOR
GLORIA SUSANA LOREDO DÍAZ.	Síndico del Ayuntamiento.	A FAVOR
AMELIA NAVA ARISTA.	Regidor de Representación Proporcional 1.	A FAVOR
JUAN CARLOS ESCALANTE MARTÍNEZ.	Regidor de Representación Proporcional 2.	A FAVOR
RICARDO GÓMEZ PONCE.	Regidor de Representación Proporcional 3.	A FAVOR
MA. DEL CARMEN LOREDO CABRERA.	Regidor de Representación Proporcional 4.	A FAVOR
MA. FAUSTINA MARTÍNEZ PONCE.	Regidor de Representación Proporcional 5.	A FAVOR

Al no haber más intervenciones, se aprueba por **UNANIMIDAD** de **OCHO** votos a favor **CERO** abstenciones y **CERO** votos en contra, el siguiente acuerdo: ÚNICO.- "SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO QUE REALIZO EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA ELEVAR EL POBLADO DE CERRO DE SAN PEDRO A ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS CON EL PROPOSITO DE PRESERVAR SUS VALORES CULTURALES, SU PATRIMONIO HISTÓRICO, SU PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO, ADMÁS SE AUTORIZA AL ARQ. JUAN CARLOS MACHINANA MORALES DELEGADO DEL INAH EN SAN LUIS POTOSÍ PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y HAGA LOS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESTE PROYECO SE LLEVE ACABO". SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL ANTEPROYECTO Y PLANO DE ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.

C. Juárez S/N, Centro, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, CP. 78440
Teléfono. 01 (444) 100-12-05 y 567-63-83 www.municipiodecerrodesanpedro.gob.mx

Gómez Ponce Ricardo

Ma. Faustina Mtz.P.

Anel

Juan Alvarado P.

María Del Carmen Loredo C.



TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario General del Ayuntamiento concede el uso de la voz al Presidente del Ayuntamiento, quien señala que siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, se clausura la sesión ordinaria de Cabildo; en consecuencia, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos tomados en la misma, ordenando al Secretario General que en este acto proceda a levantar el acta correspondiente para su firma. Habiéndose constar que la presente acta, la firman los que pudieron y quisieron hacerlo. DOY FE.

Gómez Ponce Ricardo



ÁNGEL DE JESÚS NAVA LOREDO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
2015 - 2018

Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Cerro de San Pedro.

JOSÉ JUAN ALVARADO PIGAZO.

Regidor de mayoría del Ayuntamiento.

GLORIA SUSANA LOREDO DIAZ.



Síndico del Ayuntamiento.

SINDICATURA MUNICIPAL
CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
2015 - 2018

JUAN CARLOS ESCALANTE MARTINEZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional

H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.

C. Juárez S/N, Centro, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, CP. 78440
Teléfono. 01 (444) 100-12-05 y 567-63-83 www.municipiodecerrodesanpedro.gob.mx

Ma. Faustina Mtzp.

Ma. Faustina Mtzp.



Amelia

AMELIA NAVA ARISTA.

Primer Regidor de Representación Proporcional.

Gómez PONCE Ricardo

RICARDO GÓMEZ PONCE.

Tercer Regidor de Representación Proporcional.

Maria Del Carmen Loredo Cabrera
MA. DEL CARMEN LOREDO CABRERA.

Cuarto Regidor Suplente de Representación Proporcional.

Ma. Faustina Mte. P
MA. FAUSTINA MARTÍNEZ PONCE.

Quinto Regidor de Representación Proporcional.

SE HACE CONSTAR QUE LAS FOJAS 4 y 5 DE ESTE DOCUMENTO, EN DONDE CONSTAN LAS FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 105 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE

[Signature]

C. MARCO ANTONIO NAVA LOREDO.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.

C. Juárez S/N, Centro, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, CP. 78440
Teléfono. 01 (444) 100-12-05 y 567-63-83 www.municipiodecerrodesanpedro.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]